



- De las mujeres de 15 años y más, 62.2% han vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo, en su patrimonio o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra de las mujeres es la comunitaria: 35.1% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido de este tipo de violencia.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 34 han sido objeto de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 56% sufren violencia laboral.
- La violencia extrema es experimentada por 19.8% de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja.
- Durante 2007 fallecieron 37 mujeres por muertes intencionales: 26 por homicidio y 11 por suicidio.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

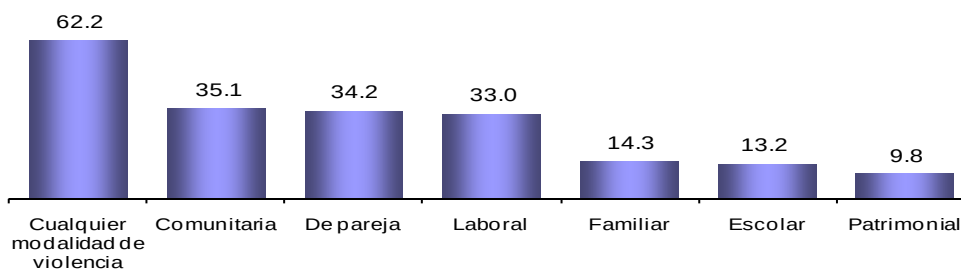
¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, se tiene que 62 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la comunitaria, declarada por 35.1% de las mujeres; le sigue la violencia ejercida por la pareja padecida por 34.2% de ellas; la violencia en el trabajo representa 33% de las ocupadas; la familiar con 14.3%; la escolar que ha sido experimentada por 13.2% de las mujeres que han asistido a la escuela y la patrimonial con 9.8 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

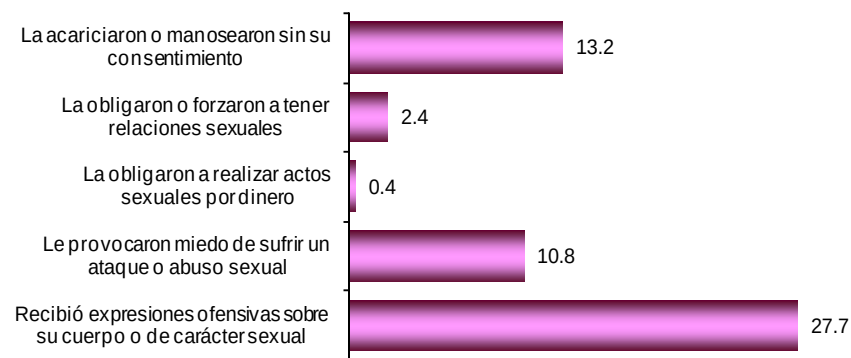
La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer, por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (42.7% y 42.2% de las de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con las mujeres de edad avanzada (30.3% y 17.6% de las de 50 a 54 años y de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Las mujeres víctimas de violencia comunitaria señalan como principal ofensor a los desconocidos, pues 85.8% de las mujeres fueron agredidas por éstos.

Para 9.8% de las mujeres el agresor fue un amigo o conocido, y en 9.4% de los casos se trató de un familiar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por clase de violencia comunitaria 2006



Nota: La violencia comunitaria se refiere a la ejercida sobre las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.
La suma de las clases de violencia no coincide con el total de mujeres con incidentes, ya que cada mujer puede padecer más de una clase de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, los padecidos con mayor frecuencia por las mujeres son los que tienen que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

Los resultados de la encuesta señalan que 32 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 14 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

Es importante mencionar que 2.5% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de violencia comunitaria extrema, es decir, han sido forzadas a tener relaciones sexuales o a prostituirse, de esta forma Baja California ocupa el sexto lugar nacional en lo referente a mujeres con agresiones extremas en el ámbito comunitario.

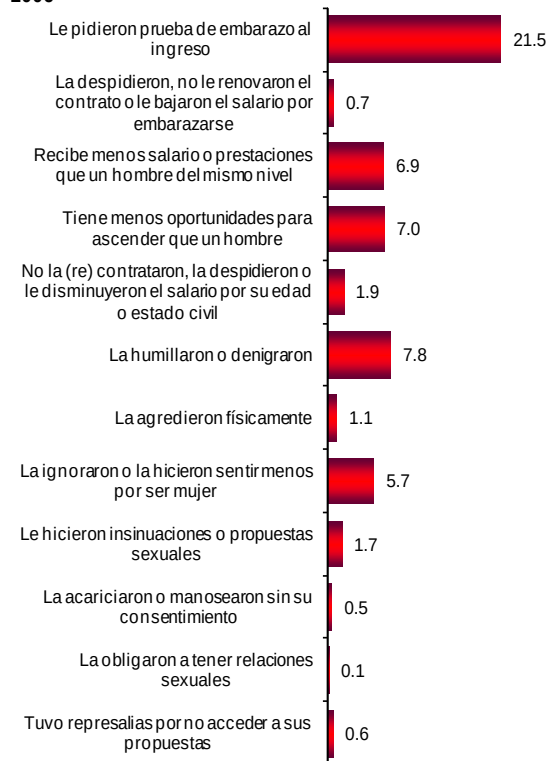
La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido.

Esta situación fue experimentada por 33% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 28 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, le solicitaron prueba de embarazo para su ingreso, cuentan con menores oportunidades de ascenso, han sufrido de despidos o de disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 11 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más por clase de violencia laboral 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La prevalencia de esta modalidad se observa más entre las mujeres de 20 a 29 años de edad, en particular entre las de 20 a 24 años, de ellas poco más de 40% declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia en el ámbito laboral.

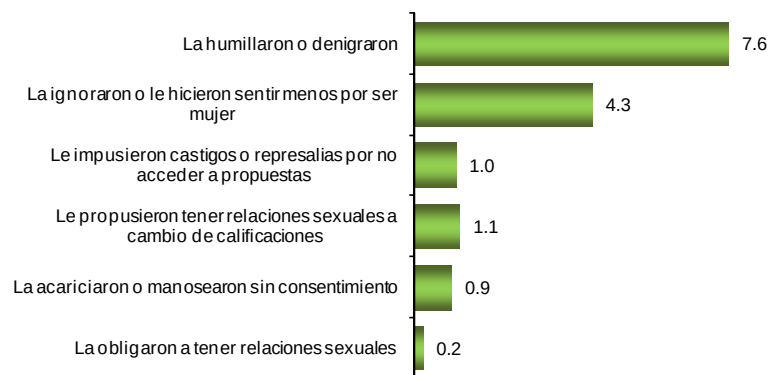
También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (56% de las mujeres que trabajan) o bien en dependencias públicas (30.3%), quienes reportan principalmente sufrir discriminación laboral. Baja California ocupa el sexto lugar nacional en el porcentaje de mujeres ocupadas que han sido objeto de discriminación o acoso laboral.

Baja California ocupa el sexto lugar nacional en el porcentaje de mujeres ocupadas que han sido objeto de discriminación o acoso laboral. La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 13.2% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por ellas durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en mujeres jóvenes como de mayor edad, y es menor que la frecuencia de la violencia laboral.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 9.5% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 6.3% declaró violencia física, 1.7% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

Porcentajes de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela por clase de violencia escolar 2006



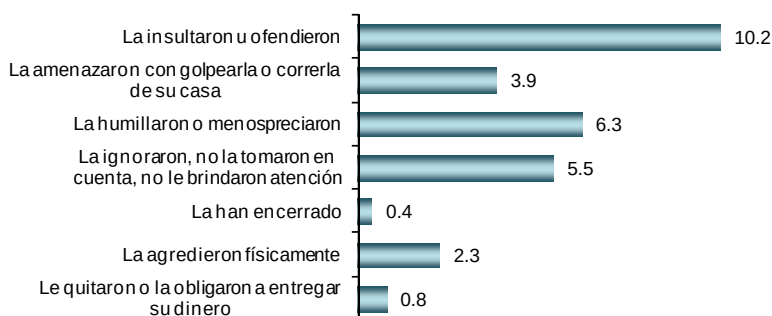
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 14.3% de la población femenina de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra una mayor frecuencia en edades más jóvenes que en las avanzadas, ya que 18.4% de las mujeres de 15 a 19 años declararon haber sufrido este tipo de violencia; mientras que en las de 55 y más años, la proporción es de 9.3 por ciento.

Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres están los de índole emocional (13.8%), mientras que 2.3% declararon haber sido objeto de violencia física y 0.8% económica.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por clase de violencia familiar 2006



Nota: La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos, etc.). Excluye el maltrato por parte del esposo. La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer uno o más clases de violencia.

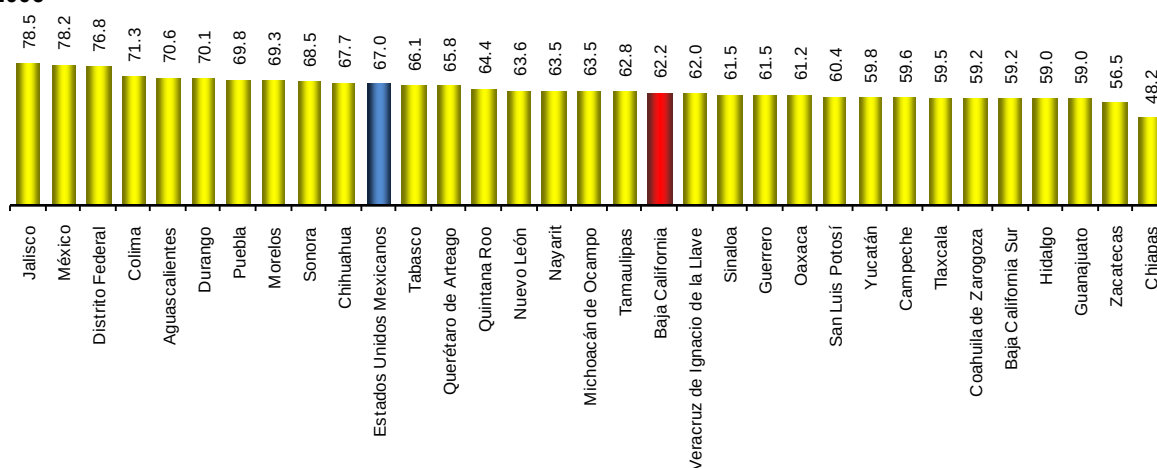
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, escolar o patrimonial por entidad federativa 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

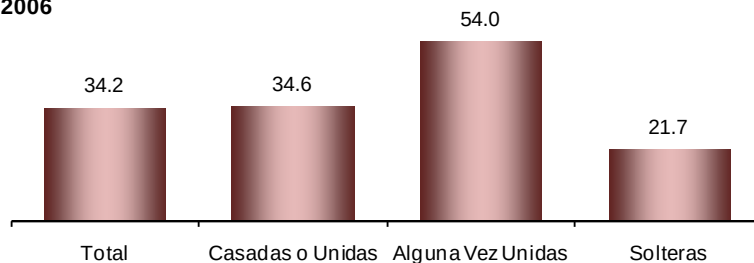
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, el 34.2% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la segunda forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, patrimonial, familiar y escolar.

Por otra parte, las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (54%) que las casadas o unidas (34.6%), y que las solteras (21.7%), lo que sugiere que en el seno de la pareja la violencia puede ser un factor condicionante de su disolución.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

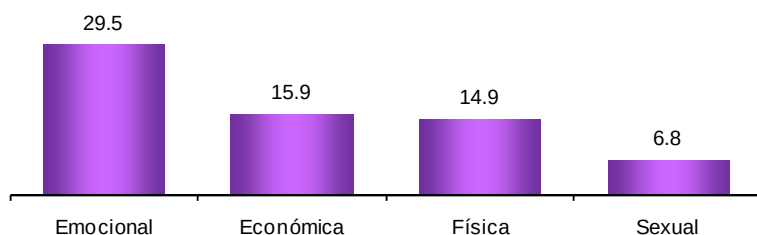
² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 30 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 16 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 15 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 7 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 48.7% declararon haber sufrido violencia emocional, 33.3% económica, 34.4% física y casi una quinta parte (19.5%) sexual.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. Entre las mujeres alguna vez unidas, la magnitud de violencia va disminuyendo conforme aumenta su edad.

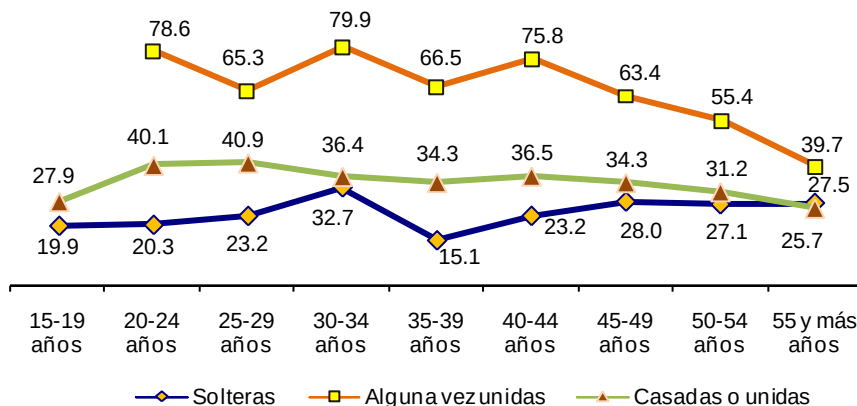
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Respecto a las mujeres casadas o unidas, al igual que en las solteras, se observan niveles similares entre los grupos de edad. En las casadas o unidas, se tiene que entre los 20 y 29 años es donde se registran las más altas proporciones de mujeres con incidentes de violencia por parte de su pareja; mientras que en las solteras esto ocurre entre los 30 y 34 años.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o ex pareja por grupos de edad y estado conyugal 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

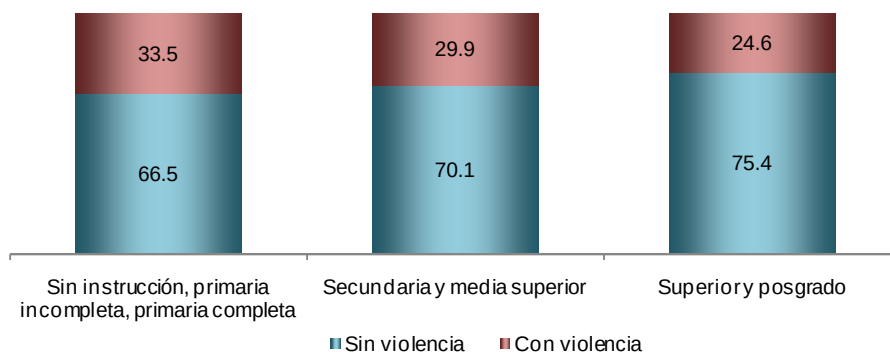
Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres, presenta una prevalencia ligeramente más alta en las que son económicamente activas (36.9%) y en las que no cuentan con instrucción o solamente tienen primaria incompleta (43.8%).

Observando las condiciones de violencia por parte de la pareja en mujeres casadas o unidas, por nivel de instrucción, se tiene que en las que cuentan con menor grado de escolaridad es mayor el porcentaje de violentadas, ya que 33.5% de ellas han sufrido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses de su relación.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses y nivel de instrucción 2006

En las mujeres con secundaria y educación media superior el porcentaje disminuye a 29.9%, en tanto que la menor proporción se registra en las que cuentan con educación superior o posgrado, con 24.6 por ciento.

De las mujeres que han sufrido violencia, se registran casos de violencia severa por parte de su pareja o ex pareja.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Los casos extremos de violencia son los sufridos por mujeres que han sido amarradas, pateadas, a las que han tratado de ahorcar o asfixiar, las que han sido agredidas con cuchillo o navaja, aquellas a quienes les han disparado con un arma, quitado bienes o dinero o las han obligado a tener relaciones sexuales mediante el uso de la fuerza física, las han vigilado o perseguido y les han hecho sentir miedo.

Incluyen, además, a las que, como resultado de las agresiones de su pareja, las han tenido que operar, las que sufrieron quemaduras, cortadas o pérdida de dientes, fracturas, abortos o partos prematuros, no pueden mover alguna parte de su cuerpo, falleció algún miembro del hogar o se han visto en la necesidad de recibir atención médica.

En Baja California, de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación, 40 803 (19.8%) han sufrido violencia extrema.

De las mujeres con violencia física o sexual, sólo 15.7% denunció los hechos ante alguna autoridad, en tanto que 84.3% no lo hizo.

Por otra parte, de las mujeres alguna vez unidas que padecieron de violencia por parte de su ex pareja a lo largo de la relación 48.2% declararon haber sido víctimas de violencia extrema; de estas mujeres 43.8% si denunció los hechos, en tanto que 56.2% no lo hizo.

Las mujeres solteras que han tenido pareja también están expuestas a este tipo de violencia; de las que han sido víctimas de violencia, 53.6% han padecido violencia extrema por parte de su pareja o ex pareja. En este estado civil esta violencia se expresa mediante las mujeres que han sido pateadas, golpeadas con las manos o con algún objeto, las han tratado de ahorcar o asfixiar, les han hecho sentir miedo, amenazado con matarlas, quitado su dinero o bienes, obligado a tener relaciones sexuales o las han vigilado o perseguido.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.3% del total de las defunciones y 11% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

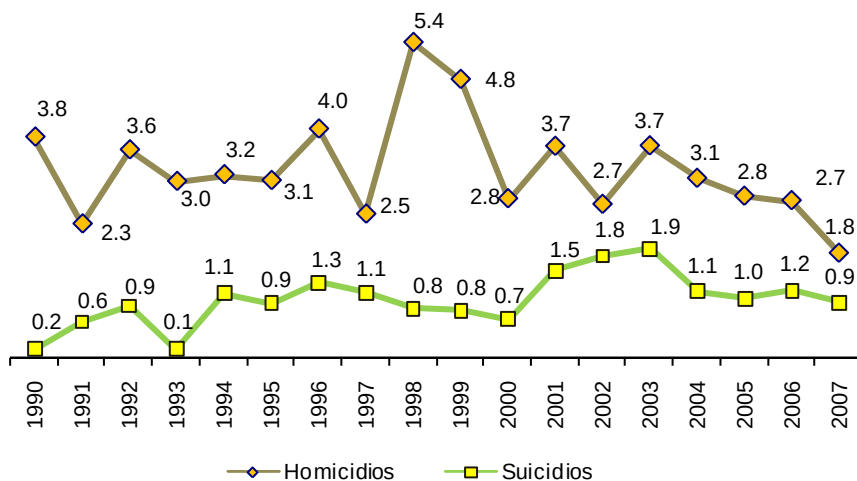
El número de muertes intencionales de mujeres registrado en Baja California en 2007 fue 37, de los cuales 26 fueron homicidios y 11 suicidios.

En la entidad, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional.

Mientras que los homicidios se han mantenido constantes en Baja California (con leves fluctuaciones en ciertos años), los suicidios tienen un comportamiento a la alza.

De 1990 a 2007, la tasa de homicidios pasó de 3.8 a 1.8 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.2 a 0.9 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres 1990-2007



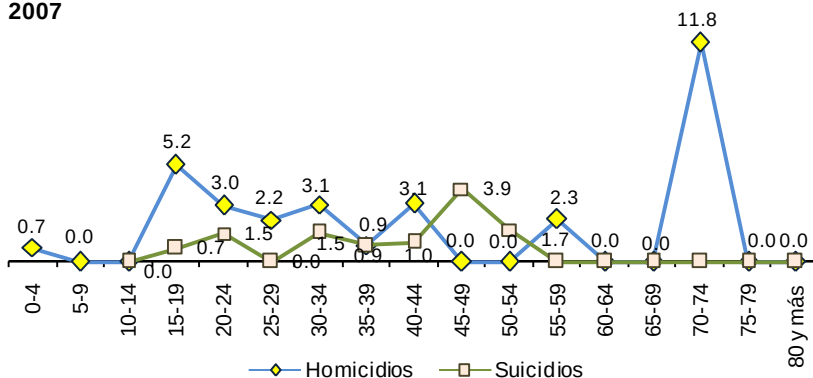
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2007.
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica 2006.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, se observa que en las niñas y mujeres mayores de 60 años la tasa de homicidios es nula, a excepción del rango de 70 a 74 años.

Las tasas de homicidios más altas se alcanza entre los 15 y 19 años y entre los 70 y 74 años, en donde se registran 5 y 12 muertes de este tipo por cada 100 mil mujeres; después de los 75 años no se registraron homicidios.

La tasa de suicidios más alta se presenta en el grupos de 45 a 49 años, con 3.9 suicidios por cada 100 mil mujeres. A partir del grupo de 55 a 59 años esta tasa es nula.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grupo quinquenal de edad 2007



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2007.
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica 2006.

En el territorio nacional, la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

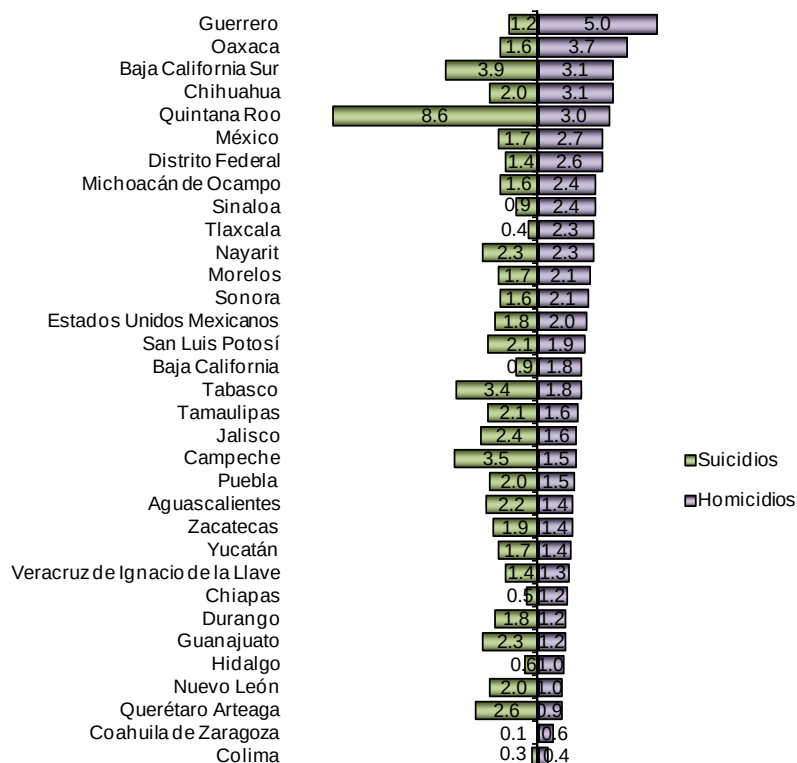
Existen trece entidades con una tasa de mortalidad por homicidios superior al promedio nacional (2 por cada 100 mil mujeres): la entidad con la mayor tasa es Guerrero en donde fallecen por esta causa 5 mujeres por cada 100 mil de ellas, le sigue Oaxaca con 3.7, Baja California Sur y Chihuahua con 3.1 y Quintana Roo con tres homicidios. Enseguida están los estados de México con 2.7, Distrito Federal con 2.6, Michoacán de Ocampo y Sinaloa con 2.4 ambos, Tlaxcala y Nayarit 2.3 cada uno y Morelos y Sonora con 2.1 muertes por este motivo.

**Tasa de homicidios y suicidios femeninos
por entidad federativa
2007**

Con respecto a los suicidios, 15 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (1.8 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más).

De mayor a menor tasa de suicidios están: Quintana Roo (8.6 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), Baja California Sur con 3.9, Campeche y Tabasco con 3.5 y 3.4, Querétaro con 2.6 y Jalisco 2.4, Nayarit y Guanajuato (2.3 cada uno), Aguascalientes con 2.2 y San Luis Potosí y Tamaulipas con 2.1 respectivamente, Nuevo León, Chihuahua y Puebla con 2 cada uno, y Zacatecas con 1.9.

Las entidades con las menores tasas son: Coahuila de Zaragoza y Colima con 0.1 y 0.3 suicidios, respectivamente.



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2007.
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica 2006.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

Centro de Consulta y Comercialización Mexicali

Calle Calafia Núm. 462
Edificio Corporativo ISSA. Centro Cívico CP 21000
Teléfono: (01686) 904-7602 ext. 7602
Fax: (01686) 904-7600

Centro de Consulta y Comercialización Tijuana

Avenida Vía Rápida Oriente 9306
Zona Urbana del Río CP 22320
Teléfono: (01664) 979-7800 al 09 ext. 7802
Fax: (01664) 638-7938

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales
Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:

INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2007.

INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.*

Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México, 1990-2030. Consulta en Internet en la página <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>

Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México, 2005-2050. Consulta en Internet en la página <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH 2006).

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *

Anexo Estadístico

Mujeres de 15 años y más por grupos quinquenales de edad según tipo de violencia hacia ellas

Grupo Quinenal de edad	Con incidentes de Violencia						
	Total	Violencia Comunitaria	Violencia Familiar	Violencia Patrimonial	Violencia escolar	Violencia laboral	Violencia de Pareja
Baja California	62.2	35.1	14.3	9.8	13.2	33.0	34.2
15 a 19 años	59.1	42.7	18.4	3.6	11.6	34.3	21.6
20 a 24 años	67.5	42.2	17.4	7.1	11.6	41.0	31.2
25 a 29 años	68.7	42.6	16.5	9.9	13.5	36.1	37.5
30 a 34 años	63.3	37.2	12.9	11.8	15.3	29.4	38.4
35 a 39 años	64.7	34.5	15.5	11.8	14.1	28.5	35.5
40 a 44 años	70.3	37.7	14.2	13.3	16.4	37.6	40.8
45 a 49 años	63.5	32.9	12.8	11.7	15.7	30.9	38.0
50 a 54 años	57.0	30.3	9.6	10.1	12.0	25.4	36.9
55 y más años	49.1	17.6	9.3	11.1	10.4	18.9	31.3

Nota: El total de mujeres con incidentes de violencia, con violencia comunitaria, familiar y patrimonial fueron calculados respecto al total de mujeres de 15 años y más. La proporción de mujeres con violencia escolar se obtuvo respecto a las mujeres que asisten o han asistido a la escuela, con violencia laboral respecto a las mujeres ocupadas y con violencia de pareja respecto a las mujeres que han tenido pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.